



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 00276 - 00
Proceso	ACCION POPULAR
Dte	GERARDO HERRER
Ddo	NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Decisión	Niega solicitud nulidad

Se niega la solicitud de nulidad invocada por el actor popular, teniendo en cuenta que ya había presentado petición en anterior oportunidad, siendo resuelta por el juzgado en auto del día 7 de septiembre de 2021 (ver archivo pdf 009)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7975a47ab64335b777270cd97d218b11d774bb1a1333d62dae03
2caf912d3ca6

Documento generado en 30/09/2021 10:07:31 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>